

Bogotá D.C.

Referencia: respuesta al radicado SDA 2026ER202049 (radicados IDPYBA No. 2026BAER0016981 y rad. SDQS No. 6124602026) – Solicitud de rescate de fauna silvestre.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) nos informó sobre su solicitud de rescate de un curí silvestre; desde la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente damos respuesta en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que el IDPYBA trasladó su petición conforme a los términos de la Ley 1755 de 2015, que dicha solicitud fue recibida por nuestra Subdirección catorce (14) días después de su comunicación inicial con el Instituto el 28 de agosto de 2026, y que el contenido del requerimiento no registraba datos de ubicación ni sus datos de contacto telefónico o de alguna persona encargada con quien pudiéramos obtener mayor información sobre el caso; el 10 de septiembre de 2026 establecimos comunicación con usted desde nuestro correo institucional fauna@ambientebogota.gov.co con el fin de ampliar la información y dar la orientación adecuada (Imagen 1).

11/9/26, 5:37 p.m.

Correo de Secretaria Distrital de Ambiente - Rta. Caso curí



fauna silvestre SDA <fauna@ambientebogota.gov.co>

Rta. Caso curí

1 mensaje

fauna silvestre SDA <fauna@ambientebogota.gov.co>
Para: haminton-jhon@hotmail.com

10 de septiembre de 2026 a las 13:53

Buenas tardes señor .

Gracias por comunicarse con nosotros.

En atención al radicado PQRS No 2026BAER0016981 BTE No 6124602026, trasladado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, mediante el cual informa sobre la presencia de un curí silvestre y solicita el rescate del mismo, atentamente le brindamos la información sobre las alternativas disponibles:

Si encontró un **animal silvestre** lastimado o en riesgo, le informamos que para brindarle atención tenemos las siguientes opciones:

Opción 1. Llevar el animal a la Terminal de transportes del Salitre. Módulo 5 oficina 106, horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y sábados, domingos y festivos de 8:30 a.m. a 2:00 pm.

Opción 2. La Secretaría de Ambiente se acercará a su casa a recoger el animal en un término aproximado de 1 a 2 días después de registrada su solicitud.

Para esta opción es necesario, primero, que mantenga resguardado al animal y se comunique vía telefónica o WhatsApp a la línea institucional 317 4276828; segundo, que le proporcione al animal los cuidados temporales que le indiquemos mientras pasamos por él; y por último, que siempre haya un adulto en el domicilio que esté pendiente de contestar el(los) teléfono(s) proporcionado(s). Este servicio solo se ofrece dentro del perímetro urbano de Bogotá.

Cuando se comunique a la línea telefónica o en respuesta a este correo, por favor envíenos la siguiente información:

- Nombre
- Dirección en la que se encuentra con el animal
- Barrio
- Localidad
- Indicaciones para llegar (si son necesarias)
- Teléfonos de contacto (mínimo 2)
- Información sobre heridas que le observe al animal

Quedamos atentos a su respuesta, así como a cualquier inquietud o novedad.

Cordialmente,

--

Cordialmente:

Grupo de Fauna Silvestre
Subdirección de Flora y Fauna Silvestre
Secretaría Distrital de Ambiente

Imagen 1. Evidencia del correo remitido al peticionario en atención al radicado SDA 2026ER202049.

No obstante, a la fecha no hemos recibido respuesta al correo enviado ni comunicación de su parte a través de las líneas institucionales, por lo que, en caso de ocurrir cualquier novedad con el particular, le solicitamos nos lo informe a través de alguno de los canales de atención que tenemos disponibles:

Líneas telefónicas:

- Todos los días de 7:00 am – 6:00 pm (también vía WhatsApp): 317 4276828.
- Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y sábados, domingos y festivos de 8:30 a.m. a 2:00 pm (también vía WhatsApp): 318 8277733 y 318 7125560.
- Lunes a viernes en horario de oficina, 8:00 am – 5:00 pm: 601-3778854

Atención presencial:

- Terminal de transportes de Salitre (oficina de recepción de fauna silvestre): Calle 22 C # 68 F- 37, módulo 5 oficina 106, lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y sábados, domingos y festivos de 8:30 a.m. a 2:00 pm.
- Oficinas administrativas de la Secretaría Distrital de Ambiente (oficina de atención al ciudadano): Avenida Caracas No. 54-38, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correos electrónicos: fauna@ambientebogota.gov.co

Sin otro particular, en caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede ubicada en la Avenida Caracas No. 54 – 38, o comunicarse al teléfono 601-3778899 o al correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE